
**Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos
Cuarta reunión**

Ginebra, 28 de septiembre a 2 de octubre de 2015

Tema 7 a) del programa provisional*

**Actividades de la Secretaría y presupuesto: proyecto de presupuesto
de la Secretaría**

Actividades y dotación de personal de la Secretaría

Informe de la Secretaría

I. Introducción

1. De conformidad con el párrafo 29 de la Estrategia de política global del Enfoque Estratégico para la Gestión de los Productos Químicos a Nivel Internacional, la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos, en su resolución I/1, pidió al Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) que estableciera la secretaría del Enfoque Estratégico y asumiera sus funciones administrativas generales, y que la ubicara junto al grupo de mecanismos que se ocupan de los productos químicos y los desechos del PNUMA. La Conferencia invitó al Director Ejecutivo del PNUMA y al Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) a que aportasen personal idóneo y otros recursos, de conformidad con el presupuesto indicativo y las disposiciones en materia de dotación de personal previstas en los cuadros 1 y 2 de la resolución. En el párrafo 19 de la Estrategia de política global se invitó a los gobiernos y otros interesados a que aportasen recursos para que la secretaría del Enfoque Estratégico pudiese cumplir sus tareas, y también se invitó al sector industrial, las fundaciones y otras organizaciones no gubernamentales a que hiciesen aportaciones.

2. En el primer período de sesiones, celebrado en Nairobi del 23 al 27 de junio de 2014, la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente aprobó la resolución 1/5 sobre los productos químicos y los desechos, en la que se recordó la función rectora del PNUMA en la organización de una Secretaría eficaz y eficiente del Enfoque Estratégico y solicitó al Director Ejecutivo que siguiese apoyando al Enfoque Estratégico, en especial en la elaboración de orientaciones y directrices para alcanzar el objetivo fijado para 2020. En la misma resolución, la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente invitó a la Directora General de la OMS a asumir la dirección del Enfoque Estratégico y aportar personal idóneo y otros recursos a su Secretaría. La Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente también invitó a los miembros del Programa Interinstitucional de Gestión Racional de los Productos Químicos (IOMC) a estudiar el modo de apoyar a la secretaría del Enfoque Estratégico, entre otras cosas mediante un posible apoyo con dotación de personal. La resolución está disponible en una nota de la Secretaría (SAICM/ICCM.4/INF/22) para que la examine la Conferencia.

3. En el anexo del presente informe se resumen las actividades realizadas por la Secretaría desde la actualización que se facilitó a la Conferencia en su tercer período de sesiones (en el documento sobre el tercer período de sesiones de la Conferencia se informaba de las actividades realizadas hasta junio de 2012), teniendo en cuenta la aprobación por la Conferencia de su resolución III/5, relativa al

* SAICM/ICCM.4/1.

presupuesto indicativo y la plantilla para el período 2013-2015. El informe resumido se centra en las actividades desplegadas en el período comprendido entre julio de 2012 y junio de 2015 y contiene información sobre la dotación de personal, la financiación y las consideraciones presupuestarias de la Secretaría.

4. En el anexo del presente informe también se ofrece información acerca de la propuesta de presupuesto y la dotación de personal para los períodos 2016-2018 y 2019-2020, sobre la base de la actual plantilla de la Secretaría, teniendo en cuenta que el presupuesto para actividades y las necesidades futuras en materia de dotación de personal para los períodos 2016-2018 y 2019-2020 obedecerán a la orientación y las directrices generales para la consecución del objetivo de gestión racional de los productos químicos fijado para 2020 (SAICM/ICCM.4/6). En su resolución III/5, la Conferencia solicitó a la Secretaría que preparase un presupuesto para el período 2016-2018 a fin de examinarlo en su cuarto período de sesiones. Con arreglo a la petición formulada por la Mesa del cuarto período de sesiones de la Conferencia, la Secretaría ha elaborado también un presupuesto que abarca el período 2019-2020 en el que se reconoce que el cuarto período de sesiones será la última reunión orientada a la adopción de decisiones prevista antes de 2020. Por consiguiente, la Conferencia tal vez desee examinar la posibilidad de adoptar una decisión en materia presupuestaria que abarque hasta 2020 inclusive.

II. Medida que se podría adoptar

5. La Conferencia tal vez desee examinar la información suministrada en el informe de la Secretaría.

6. La Conferencia tal vez desee adoptar una resolución del tenor siguiente:

La Conferencia,

Tomando nota de las actividades de la Secretaría y el documento sobre el presupuesto para 2016-2018 y para 2019-2020,

Recordando que la financiación de la secretaría del Enfoque Estratégico para la Gestión de los Productos Químicos a Nivel Internacional se realiza con carácter voluntario,

Recordando también su resolución I/1 y la decisión SS.IX/1 del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, de 9 de febrero de 2006, en la que se asignaron al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y a la Organización Mundial de la Salud sendas funciones directivas en la Secretaría en sus respectivas esferas de especialización,

Observando con urgencia el tiempo limitado de que dispone para lograr la meta de 2020,

1. *Acoge con beneplácito* el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente con miras a seguir fortaleciendo el Enfoque Estratégico hasta el 2020 acogiendo la Secretaría, reforzando la dotación de personal de la Secretaría durante el período de que se informa y aportando financiación para la organización de la Conferencia;

2. *Toma nota con reconocimiento* de la labor realizada por la Secretaría desde la aprobación del Enfoque Estratégico;

3. *Exhorta* a la Organización Mundial de la Salud a asignar cuanto antes un funcionario a la Secretaría para seguir apoyando la labor de esta en sus esferas de especialización;

4. *Alienta* a todos los gobiernos y a los interesados que estén en condiciones de hacerlo a que aporten recursos financieros y otros recursos que permitan a la Secretaría desempeñar las funciones estipuladas en su mandato, descritas en el párrafo 28 de la Estrategia de política global y en distintas resoluciones de la Conferencia;

5. *Aprueba* el programa de trabajo, presupuesto y estructura de la plantilla indicativos de la Secretaría para los períodos 2016-2018 y 2019-2020 que se reproducen en el informe de la Secretaría¹:

6. *Aprueba* la reclasificación del puesto de P-2, Oficial de programas adjunto del Enfoque Estratégico a Oficial de Programas, P-3, con efecto inmediato;

7. *Aprueba* la asignación de presupuesto para un puesto de categoría P-3, Oficial de programas de gestión de los conocimientos, con efecto inmediato;

¹ SAICM/ICCM.4/14, anexo.

8. *Confirma* una fecha para el cierre total y definitivo del Fondo Fiduciario del Programa de Inicio Rápido, tomando en cuenta que el Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente debería ser informado seis meses antes del cierre;
9. *Solicita* a la Secretaría que facilite reuniones y la labor entre los períodos de sesiones cuatro y cinco de la Conferencia, incluida la tercera reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta, de conformidad con la resolución II/6, con antelación al quinto período de sesiones de la Conferencia;
10. *Invita* a la secretaría del Enfoque Estratégico a seguir fomentando la cooperación y coordinación con los interesados pertinentes, como la Secretaría del Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación, el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y el Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo Aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional y la secretaría provisional del Convenio de Minamata sobre el Mercurio, sobre cuestiones de interés común;
11. *Solicita* a la Secretaría que rinda informe a la Conferencia en su quinto período de sesiones sobre sus actividades, dotación de personal y presupuesto.

Anexo

I. Actividades y financiación de la Secretaría de julio de 2012 a junio de 2015 y actividades propuestas para el período 2016-2020

A. Actividades

1. En el presente informe se ofrece información sobre las actividades realizadas por la Secretaría en el período comprendido entre julio de 2012 y junio de 2015 conforme a las funciones establecidas en el párrafo 28 de la Estrategia de Política Global, así como las funciones establecidas en las resoluciones subsiguientes de la Conferencia relativas al Programa de Inicio Rápido y las nuevas cuestiones normativas.

2. En el cuadro 1 se señalan las actividades realizadas por la Secretaría en el período comprendido entre julio de 2012 y junio de 2015 y las actividades que podrían realizarse tras el cuarto período de sesiones de la Conferencia para el período 2016-2020, sobre la base de las actividades que figuran en la Estrategia de Política Global y el documento de orientación y directrices generales.

Cuadro 1

Actividades realizadas por la Secretaría (de julio de 2012 a junio de 2015) y actividades propuestas para realizarse tras el cuarto período de sesiones de la Conferencia (de 2016 a 2020)

<i>Función de la secretaría del Enfoque Estratégico</i>	<i>Actividades de julio de 2012 a junio de 2015</i>	<i>Actividades propuestas para el período de 2016 a 2020^a</i>
Mandato básico (párrafo 28 de la Estrategia de política global)		
a) Facilitar la celebración de reuniones y la labor entre reuniones de la Conferencia, así como las reuniones regionales	<p>La Secretaría concluyó los arreglos para el tercer período de sesiones de la Conferencia. La Conferencia dio a los interesados la oportunidad de pasar revista a los progresos logrados en la aplicación del Enfoque Estratégico, incluida su financiación futura y acordó las principales actividades que habrían de realizarse a la luz de la meta de 2020</p> <p>Organizó cinco reuniones regionales para recabar aportaciones a las actividades relativas al Enfoque Estratégico, la elaboración de la orientación y las directrices generales y el establecimiento de prioridades entre las actividades, y facilitó el intercambio de información y conocimientos especializados de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - América Latina y el Caribe: Ciudad de México, 19 a 22 de agosto de 2013 - Europa Central y Oriental, Skopje, 23 a 26 de septiembre de 2013 - África: Pretoria, 18 a 22 de noviembre de 2013 - UE–JUSSCANNZ^b: París, 14 de febrero de 2014 - Asia y el Pacífico: Kuala Lumpur, 23 a 27 de marzo de 2014 <p>Reuniones organizadas de los órganos de coordinación regionales orientadas a iniciar los preparativos para las reuniones regionales, determinar las necesidades prioritarias en relación con la aplicación del Enfoque Estratégico y perfilar las posturas regionales sobre cuestiones de importancia que se integraron en la reuniones antes mencionadas</p> <p>Organizó reuniones presenciales de la Mesa de la Conferencia en julio de 2013, junio de 2014 y abril y mayo de 2015</p>	<p>El primer período de sesiones de la Conferencia en 2020</p> <p>La tercera reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta con antelación al quinto período de sesiones de la Conferencia</p> <p>Dos rondas de reuniones regionales previas a la tercera reunión del Grupo de Trabajo y al quinto período de sesiones de la Conferencia, para preparar esa reunión y ese período de sesiones, recabar aportaciones a las actividades del Enfoque Estratégico, recibir actualizaciones de las regiones sobre las medidas prioritarias acordadas por la Conferencia en su cuarto período de sesiones y promover el intercambio de información y conocimientos especializados</p> <p>Reuniones presenciales anuales de la Mesa de la Conferencia y teleconferencias de la Mesa en el período entre reuniones para orientar las actividades del Enfoque Estratégico y los preparativos de la tercera reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta y el quinto período de sesiones de la Conferencia</p> <p>Planificación de las citadas reuniones y recaudación de fondos para ellas</p>

<i>Función de la secretaría del Enfoque Estratégico</i>	<i>Actividades de julio de 2012 a junio de 2015</i>	<i>Actividades propuestas para el período de 2016 a 2020^a</i>
	<p>Facilitó seis teleconferencias de la Mesa de la Conferencia</p> <p>Planificó y facilitó la segunda reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta y recaudó fondos para su celebración. Sirvió de foro para que los interesados examinasen la orientación y directrices generales, para un posible trabajo futuro en relación con las nuevas cuestiones normativas y para el establecimiento de vínculos entre los objetivos de desarrollo sostenible y la gestión racional de los productos químicos</p> <p>Planificó el cuarto período de sesiones de la Conferencia, redactó documentos y recaudó fondos para su celebración</p>	
<p>b) Informar a la Conferencia sobre la aplicación del Enfoque Estratégico por los interesados</p>	<p>Facilitó a los interesados un instrumento de recopilación de datos en línea (en colaboración con la Organización Mundial de la Salud) para que informasen de los avances logrados en la aplicación del Enfoque Estratégico, en un principio del 30 de enero al 31 de marzo de 2014. A raíz de las peticiones de los interesados se amplió el plazo hasta el 30 de abril de 2014. Después de esa fecha y hasta el 7 de junio de 2014, día en que el instrumento se clausuró definitivamente la Secretaría prestó asistencia a los interesados que aún quisieron presentar informes. Los datos obtenidos de los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales fueron objeto de análisis y se han usado para elaborar un informe sobre los avances logrados en la aplicación del Enfoque Estratégico, tomando como base el informe previo que se presentó a la Conferencia en su tercer período de sesiones (véase SAICM/ICCM.4/3)</p> <p>En su tercer período de sesiones, la Conferencia solicitó a la Secretaría que preparase la orientación y las directrices generales para facilitar la consecución de la meta de 2020. En 2013 se preparó una nota de conceptos y se celebraron consultas sobre ella con los interesados del Enfoque Estratégico. Más tarde, en julio de 2013 se finalizó un documento marco para las consultas en cooperación con la Mesa, el cual fue presentado en las reuniones regionales para que se formularan observaciones al respecto (agosto de 2013 a marzo de 2014). Tras las consultas regionales, se elaboró un documento de orientación y directrices generales que fue ampliamente debatido en la Mesa y el Grupo de Trabajo de composición abierta en su segunda reunión, tanto en un grupo de contacto como en el Plenario. Las observaciones recibidas se incorporaron al documento y se presentaron a la Mesa para su reunión presencial en abril/mayo de 2015 cuando la versión definitiva del documento se incorporó en el documento final que a su vez se presentó al cuarto período de sesiones de la Conferencia para su aprobación</p>	<p>Preparación de otros dos procesos de presentación de informes para el período 2014-2020, incluido un análisis de los 20 indicadores de progreso en relación con la agenda para el desarrollo después de 2015, sobre la base de las consultas celebradas con los interesados y los coordinadores. La Secretaría analizaría todos los datos reunidos y los usaría para elaborar un informe sobre los avances logrados en la aplicación del Enfoque Estratégico</p> <p>El período propuesto para la presentación de informes sería el comprendido entre 2014 y 2016 en el que se elaboraría un informe que se examinaría en una reunión pertinente (por ej., en reuniones regionales o en la tercera reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta), y 2017-2019, en el que se presentaría a la Conferencia en su quinto período de sesiones en 2020. La finalidad de esos informes será ofrecer información actualizada a los interesados sobre la aplicación del Enfoque Estratégico, como en años anteriores, e informar de los progresos relacionados con las actividades identificadas en el documento de orientación y directrices generales</p> <p>Supervisar la ejecución del presupuesto de la Secretaría y las contribuciones de los donantes y coordinar la elaboración de los informes para los donantes</p>

<i>Función de la secretaría del Enfoque Estratégico</i>	<i>Actividades de julio de 2012 a junio de 2015</i>	<i>Actividades propuestas para el período de 2016 a 2020^a</i>
c) Promover el establecimiento y mantenimiento de una red de interesados del Enfoque Estratégico	<p>Alentó enérgicamente a los interesados del Enfoque Estratégico a que designasen coordinadores, cuyo número, en consecuencia, ha aumentado de forma constante. En junio de 2015 la red del Enfoque Estratégico contaba con 179 coordinadores nacionales (en comparación con los 172 que había antes del tercer período de sesiones de la Conferencia), 5 coordinadores regionales (la cifra se mantuvo en comparación con el tercer período de sesiones), 85 coordinadores de organizaciones no gubernamentales (en comparación con los 76 que había) y 15 coordinadores de organizaciones intergubernamentales (a diferencia de 12). La Secretaría también realizó actividades de divulgación para fomentar la diversidad de contactos del Enfoque Estratégico</p> <p>Realizó actividades de divulgación mediante la emisión de programas, las contribuciones a boletines y exposiciones, actividades paralelas, y las presentaciones en los foros apropiados, incluso durante las Conferencias de las Partes en los Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam</p> <p>Organizó y respaldó las consultas entre los interesados y los representantes de diversos sectores mediante teleconferencias y seminarios en la web, entre los que cabría mencionar la celebración de una serie de seminarios en la web para los interesados en el período de marzo a junio de 2015 realizados en seguimiento de los resultados de la segunda reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta con vistas a obtener información sobre el documento de orientación y directrices generales y realizar aportaciones en relación con los resultados esperados del cuarto período de sesiones de la Conferencia</p> <p>En 2015, se contrataron los servicios de un consultor para iniciar las actividades relacionadas con el fortalecimiento de las asociaciones y la participación técnica y financiera de la industria en la aplicación (en consonancia con el párrafo 19 b) de la Estrategia de Política Global)</p>	<p>Seguir colaborando con una gran red de interesados y sectores del Enfoque Estratégico y servirles de plataforma, y alentarlos enérgicamente a que designen coordinadores y hagan mayor uso del sistema de seminarios en la web diseñado por la Secretaría de los Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam para facilitar la comunicación sobre bases regulares</p> <p>Establecer un mecanismo de intercambio de información con objeto de promover la participación de los interesados del Enfoque Estratégico. Se prevé que el mecanismo de intercambio de información permitiría compartir la información disponible y fomentar la participación de diversos sectores</p> <p>Habida cuenta de que el Programa de Inicio Rápido tendrá muchos productos y lecciones aprendidas en el ámbito de la financiación de las actividades del Enfoque Estratégico, será importante que la Secretaría siga promoviendo las relaciones con los interesados del Enfoque Estratégico, entre otros, las secretarías del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Programa Especial para el Fortalecimiento Institucional a Nivel Nacional</p> <p>Dado que en el enfoque integrado se señala la importancia de la participación del sector industrial y que la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, en su primer período de sesiones, pidió a dicho sector que apoyase la aplicación del Enfoque Estratégico^d, la Secretaría tiene previsto seguir fomentando la participación de la industria</p>

<i>Función de la secretaría del Enfoque Estratégico</i>	<i>Actividades de julio de 2012 a junio de 2015</i>	<i>Actividades propuestas para el período de 2016 a 2020^a</i>
d) Facilitar la preparación y difusión de materiales de orientación	<p>En consulta con el Comité de Aplicación y la Junta Ejecutiva del Fondo Fiduciario del Programa de Inicio Rápido, la Secretaría revisó y actualizó las orientaciones para la presentación de propuestas de proyectos que se financiarían con cargo al Fondo Fiduciario, y terminó y publicó en línea las directrices para los encargados de ejecutar proyectos y para la labor de seguimiento y evaluación</p> <p>Estableció y dio a conocer directrices para el uso de alternativas no químicas en el marco del Programa de Inicio Rápido y para los proyectos de incorporación</p> <p>Siguió difundiendo información y materiales de orientación por medios electrónicos a través de la red de interesados, según se estimase conveniente y lo solicitasen los interesados</p>	<p>Seguir actualizando y perfeccionando las directrices para los proyectos sufragados por el Fondo Fiduciario del Programa de Inicio Rápido</p> <p>Trabajar con las principales organizaciones que abordan las nuevas cuestiones normativas para promover la elaboración de planes de trabajo, difundir documentos de orientación, cuando proceda, y facilitar las actualizaciones pertinentes</p> <p>Dar respuesta a las solicitudes formuladas a la Secretaría, que figuran en las resoluciones del cuarto período de sesiones de la Conferencia, en relación con los materiales de orientación respecto de las nuevas cuestiones normativas</p> <p>Colaborar con las organizaciones que participan en el Programa Interinstitucional para la Gestión Racional de los Productos Químicos y otros interesados en la elaboración y distribución de materiales de orientación para las actividades del Enfoque Estratégico. Esta orientación puede ser decisiva para ayudar a los interesados a alcanzar las metas del Enfoque Estratégico</p>
e) Proporcionar orientación a los interesados en la formulación de propuestas de proyectos	<p>Facilitó a los interesados actualizaciones sobre el acuerdo definitivo de los 13 millones de dólares de los Estados Unidos procedentes de la sexta reposición del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, y la información más reciente sobre el Programa Especial^d. También se facilitaron documentos para las reuniones regionales, en los que se señalaban las posibles fuentes de financiación y apoyo técnico para la aplicación del Enfoque Estratégico</p> <p>Prestó apoyo a los solicitantes y materiales de orientación sobre la elaboración de propuestas de proyectos en el marco del Fondo Fiduciario del Programa de Inicio Rápido del Enfoque Estratégico</p>	<p>Si se establece un mecanismo de intercambio de información, se espera que se disponga de más información sobre mecanismos de financiación alternativos para diferentes grupos de interesados del Enfoque Estratégico, como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Programa Especial. Se brindaría orientación a los interesados que solicitasen ayuda para elaborar propuestas de proyectos</p> <p>Presentar los resultados del Programa de Inicio Rápido y presentar a los autores de proyectos los elementos indispensables de todo proyecto fructífero y las fuentes de las que obtener más información, lo que contribuiría a la sostenibilidad de los logros</p> <p>Proporcionar cada vez más orientación adicional fuera del marco del Programa de Inicio Rápido, tomando como base las lecciones aprendidas y las mejores prácticas identificadas en esos programas. Concretamente, establecer relaciones de trabajo sólidas y facilitar el intercambio de información con las secretarías del Programa Especial sobre el Fortalecimiento Institucional y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial</p>
f) Prestar servicios de intercambio de información	<p>Creó el mecanismo de intercambio de información del Enfoque Estratégico en mayo de 2010, en cumplimiento de una de sus funciones, establecidas en la Estrategia de política global. En 2011 la plataforma presentó una serie de problemas técnicos que afectaron a su pleno desarrollo y sostenibilidad, hasta que se reactivó en agosto de 2012. Desde el tercer período de sesiones de la Conferencia, la Secretaría no ha tenido la suficiente capacidad (en</p>	<p>Promover el intercambio de información científica y técnica pertinente mediante la consolidación de las relaciones con los interesados</p> <p>Facilitar la redacción y distribución de materiales de orientación (por ejemplo, sobre mecanismos de financiación) y herramientas de comunicación para apoyar la aplicación del Enfoque Estratégico por parte de los interesados</p>

	<p>términos de personal ni financiación) para hacer que el mecanismo de intercambio de información preste un servicio coherente y exhaustivo, y apenas ha habido avances en este sentido</p>	<p>Cooperar con las organizaciones que participan en el Programa Interinstitucional y con las secretarías de los acuerdos ambientales multilaterales, en particular la Secretaría de los Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam y la secretaría provisional del Convenio de Minamata sobre el Mercurio, para facilitar el intercambio de información y de conocimientos</p> <p>Mediante la difusión de información sobre la gestión racional de los productos químicos y de mejores prácticas, una gama más amplia de interesados, entre ellos gobiernos, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y el sector privado, podrá acceder a material actualizado y suministrarlo</p> <p>Contribuir a la aplicación del Enfoque Estratégico, en particular apoyando la incorporación de la gestión racional de los productos químicos en la planificación del desarrollo vinculando a los interesados con la labor pertinente que se lleva a cabo en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible y otras esferas</p> <p>Cumplir los requisitos para el intercambio de información establecidos en las resoluciones aprobadas en el cuarto período de sesiones de la Conferencia, entre otros, los que figuran en el documento de orientación y directrices generales, en cooperación con los interesados y otros actores pertinentes, en particular mediante el sitio web del Enfoque Estratégico y el mecanismo de intercambio de información</p>
g) Difundir las recomendaciones de la Conferencia a las organizaciones e instituciones regionales y mundiales pertinentes	<p>Transmitió a los interesados del Enfoque Estratégico todas las recomendaciones y la información pertinente en relación con el tercer período de sesiones de la Conferencia para lograr la mayor difusión posible</p> <p>Logró que los interesados del Enfoque Estratégico indicados recibiesen la información pertinente en la etapa de seguimiento de las reuniones de las regiones, la Mesa, la Junta Ejecutiva del Programa de Inicio Rápido y el Comité de Aplicación del Fondo Fiduciario del Programa de Inicio Rápido</p> <p>Logró que los interesados recibiesen los mensajes pertinentes como parte del seguimiento de la segunda reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta mediante las publicaciones del Enfoque Estratégico y las consultas con los interesados directos y los distintos sectores</p>	<p>Como parte del seguimiento del cuarto período de sesiones de la Conferencia, la Secretaría estará en contacto con todos los interesados para todo lo relativo a las recomendaciones, las resoluciones y los resultados de la Conferencia</p> <p>La Secretaría presentará los resultados pertinentes de la Conferencia a los distintos foros, entre otros, la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, la Asamblea Mundial de la Salud, las Conferencias de las Partes en los Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam, y otros, según proceda</p>
h) Promover el intercambio de información técnica y científica pertinente	<p>Logró que en todas las reuniones regionales del Enfoque Estratégico correspondientes al período 2013-2014 (salvo la de UE-JUSSCANZ) se celebrasen sesiones técnicas, que giraron en torno a los últimos conocimientos científicos sobre los productos químicos que perturban el sistema endocrino y los programas sobre el plomo en la pintura y el contenido de sustancias químicas en los productos</p>	<p>Mantenerse al tanto de las peticiones de información que formulen los interesados y atenderlas</p> <p>Se prevé que el mecanismo de intercambio de información serviría de foro central para solicitar orientación actualizada sobre cuestiones científicas y técnicas relacionadas con la gestión racional de los productos químicos, en estrecha coordinación con los</p>

<i>Función de la secretaría del Enfoque Estratégico</i>	<i>Actividades de julio de 2012 a junio de 2015</i>	<i>Actividades propuestas para el período de 2016 a 2020^a</i>
i) Entablar y mantener relaciones de trabajo con las organizaciones que participan en el IOMC	<p>Participó en las reuniones bianuales del IOMC y dispuso lo necesario para que sus organizaciones participasen en las reuniones regionales del Enfoque Estratégico</p> <p>Mantuvo contactos regulares con las organizaciones del IOMC, que integran el Comité de Aplicación del Fondo Fiduciario del Programa de Inicio Rápido, para tratar asuntos relativos a la gestión del Programa de Inicio Rápido</p> <p>Los asociados del IOMC enviaron con regularidad material para las transmisiones de noticias y actualizaciones que realiza el Enfoque Estratégico (cada tres meses aproximadamente)</p> <p>Coordinó con las organizaciones principales relacionadas con las nuevas cuestiones normativas para apoyar las actividades solicitadas por la Conferencia en su tercer período de sesiones y respaldó el proceso de presentación de nuevas cuestiones normativas y otras cuestiones de interés</p>	<p>principales encargados de las nuevas cuestiones normativas y todos los interesados pertinentes, y difundir materiales facilitados por diversos interesados. La Secretaría debería cumplir esa función de manera exhaustiva, proactiva y sistemática. Asimismo, esa función podría conllevar un mayor uso de cursos en línea, clases en formato de vídeo, seminarios web y actividades de aprendizaje a distancia, y tal vez mayores sinergias con las Secretarías de los Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam, la secretaría provisional del Convenio de Minamata, las organizaciones participantes en el IOMC y otras organizaciones o redes pertinentes</p> <p>Fortalecer la capacidad para mantener un mecanismo de intercambio de información eficaz que responda a la solicitud formulada en el documento de orientación y directrices generales en cuanto a mejorar el acceso a la información en todos los niveles de la sociedad</p> <p>Seguir participando en las reuniones bianuales del IOMC y disponer lo necesario para que sus organizaciones participen en las reuniones regionales del Enfoque Estratégico</p> <p>Dado que el Comité de Aplicación del Fondo Fiduciario del Programa de Inicio Rápido está integrado por las organizaciones participantes en el IOMC, se mantendrán contactos periódicos con estas para tratar aspectos de la gestión del Programa del Inicio Rápido</p> <p>Los asociados del IOMC enviarán material para las transmisiones de noticias y actualizaciones que realiza periódicamente el Enfoque Estratégico</p> <p>El mecanismo de intercambio de información serviría para formalizar la presentación de materiales de interés a los interesados del Enfoque Estratégico y ayudar a establecer relaciones de trabajo</p> <p>Desempeñar una función de coordinación con las principales organizaciones encargadas de las nuevas cuestiones normativas para ayudar a preparar planes de trabajo, supervisar los avances en la labor y mantener informados a los interesados en el período entre reuniones</p>

**Resolución I/4: Programa de
Inicio Rápido**

a) Facilitar las reuniones de la Junta Ejecutiva del Programa de Inicio Rápido y el Comité de Aplicación del Fondo Fiduciario del Programa de Inicio Rápido	<p>Desde julio de 2012, la Secretaría ha organizado y prestado servicios a dos reuniones de la Junta Directiva del Programa de Inicio Rápido celebradas los días 7 y 8 de marzo de 2013 y el 8 de mayo de 2014. La décima reunión de la Junta se celebrará el 20 de agosto de 2015</p> <p>Desde julio de 2012, la Secretaría ha prestado apoyo a cuatro reuniones del Comité de Aplicación del Fondo Fiduciario del Programa de Inicio Rápido celebradas los días 28 y 29 de noviembre de 2012, 29 de mayo de 2013, 25 y 26 de noviembre de 2013 y 26 de noviembre de 2014</p>	<p>La Secretaría seguirá organizando reuniones anuales de la Junta Directiva del Programa de Inicio Rápido, en principio hasta 2019 inclusive, hasta que concluyan todos los proyectos del Programa. Por tanto, se celebrarán reuniones en 2016, 2017, 2018 y 2019</p> <p>Hasta que concluyan todos los proyectos, la Secretaría seguirá apoyando y coordinando las reuniones anuales de la Junta Directiva del Programa de Inicio Rápido, en principio hasta 2019 inclusive</p>
b) Prestar apoyo administrativo al Fondo Fiduciario del Programa de Inicio Rápido	<p>Suscribió 37 nuevos acuerdos con gobiernos y organismos de ejecución para realizar proyectos sufragados con cargo al Fondo Fiduciario del Programa de Inicio Rápido, y facilitó otros arreglos que posibilitaron la ejecución de proyectos, entre otras cosas transfiriendo fondos a los encargados de ejecutarlos, modificando presupuestos y acordando prórrogas</p> <p>Siguió prestando apoyo y orientación a más de 100 proyectos en curso de un total de 184 proyectos que habían visto aprobada su financiación con cargo al Fondo Fiduciario del Programa de Inicio Rápido, que en total asciende a más de 36,8 millones de dólares</p>	<p>Prestar apoyo administrativo a los proyectos del Programa de Inicio Rápido hasta el cierre definitivo del Fondo Fiduciario del Programa de Inicio Rápido, incluido el seguimiento de los avances en la aplicación de los proyectos. Habría que concertar nuevos acuerdos tras el cuarto período de sesiones de la Conferencia respecto de nuevas contribuciones y para la prórroga de los proyectos en curso. El cierre de los proyectos que hayan concluido se mantendrá hasta el cierre del Fondo Fiduciario del Programa de Inicio Rápido</p> <p>Supervisar la ejecución del presupuesto del Programa de Inicio Rápido y las contribuciones de los donantes y coordinar la preparación de informes para los donantes</p>
c) Determinar si en las propuestas de proyectos que se presenten al Fondo Fiduciario figuran todos los datos necesarios y se cumplen todos los requisitos	<p>Para la 13^a ronda de solicitudes, que se abrió en diciembre de 2012 y se cerró el 28 de junio de 2013, la Secretaría examinó 42 propuestas de proyectos, entre ellas seis solicitudes cuyo examen se había aplazado en rondas anteriores, y formuló las orientaciones y observaciones que estimó oportunas. La Secretaría consideró que unas 35 propuestas contenían todo lo necesario y reunían todos los requisitos y las sometió al examen del Comité de Aplicación del Fondo Fiduciario del Programa de Inicio Rápido</p> <p>La 14^a ronda de aplicaciones, dedicada únicamente a proyectos sobre alternativas no químicas, se abrió el 30 de junio y se cerró el 30 de septiembre de 2014. La Secretaría recibió 19 solicitudes, de las cuales 14 se consideraron completas y factibles y por ende fueron examinadas por el Comité de Aplicación del Fondo Fiduciario en su 17^a reunión</p>	<p>Tomando en consideración el período de vigencia del Programa de Inicio Rápido, no se prevé una nueva ronda de solicitudes en el marco del Fondo Fiduciario del Programa de Inicio Rápido del Enfoque Estratégico</p>
d) Otras actividades	<p>Elaboró el folleto del Programa de Inicio Rápido en el que se destacaban los beneficios reportados por los proyectos y contribuyó a la instalación de cabinas en conferencias internacionales y otros eventos</p> <p>Redactó y ultimó el mandato de la evaluación de los efectos del Programa de Inicio Rápido aprobado por la junta directiva</p>	<p>Seguir coordinando la preparación y difusión de materiales de comunicación de los proyectos y del Programa para presentar los logros del Programa de Inicio Rápido utilizando para ello los recursos pertinentes, entre otros el mecanismo de intercambio de información del Enfoque Estratégico, si los hubiese, y el sitio web del Enfoque Estratégico</p>

<i>Función de la secretaría del Enfoque Estratégico</i>	<i>Actividades de julio de 2012 a junio de 2015</i>	<i>Actividades propuestas para el período de 2016 a 2020^a</i>
Resolución II/4: nuevas cuestiones normativas	del Programa. Se seleccionó el grupo de evaluación que recibió apoyo en las diferentes etapas de la evaluación. Se presentará el proyecto a la junta ejecutiva y se preparará un documento final con antelación al cuarto período de sesiones de la Conferencia (SAICM/ICCM.4/INF/5)	Apoyar la evaluación final del Programa de Inicio Rápido por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
a) Aplicar los procedimientos para recibir y revisar las propuestas de inclusión de nuevas cuestiones normativas	Abrió el proceso de presentación de propuestas de nuevas cuestiones normativas para su examen por la Conferencia en su cuarto período de sesiones. Recibió una propuesta de nueva cuestión normativa en 2014 y la abrió para formular observaciones. La propuesta de contaminantes farmacéuticos ambientalmente persistentes se publicó para que pudiesen formularse comentarios al respecto hasta el 11 de julio de 2014. Posteriormente se puso a disposición del Grupo de Trabajo de composición abierta para que la examinase y se remitió a la Conferencia en su cuarto período de sesiones para que adoptase una decisión	En caso de recibir una propuesta de nueva cuestión normativa, la Secretaría iniciará un procedimiento de selección para el ulterior examen como se estipula en la decisión II/4 de la Conferencia
b) Informar sobre los avances logrados en relación con las nuevas cuestiones normativas	Siguió coordinando los informes sobre los avances logrados en la labor referente a las nuevas cuestiones normativas del plomo en la pintura, el contenido de sustancias químicas en los productos, las sustancias peligrosas en el ciclo de vida de los productos eléctricos y electrónicos, las nanotecnologías y los nanomateriales manufacturados, y los productos químicos que perturban el sistema endocrino, según la resolución III/2, y la gestión de los productos químicos perfluorados y la transición a alternativas más seguras, según la resolución III/3. También facilitó actualizaciones sobre la marcha de las actividades a las reuniones regionales y por medio de su relación de trabajo con el IOMC. Las últimas actualizaciones en materia de nuevas cuestiones normativas pueden consultarse en los documentos SAICM/ICCM.4/INF/14 a 21	La Secretaría, en cumplimiento de sus funciones, seguirá coordinando las actividades y presentando informes sobre las nuevas cuestiones normativas designadas. Si así se acuerda, se facilitarán actualizaciones a las reuniones regionales, la tercera reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta y el quinto período de sesiones de la Conferencia. Podría ponerse más énfasis en la evaluación de los logros de las actividades realizadas en el marco de las nuevas cuestiones normativas y la forma en que esta labor contribuye al logro de la meta de 2020 y la agenda para el desarrollo después del 2015
		La Secretaría seguirá cooperando estrechamente con las organizaciones participantes en el IOMC y facilitará el intercambio de información y el acceso a documentos de orientación sobre nuevas cuestiones normativas Rendir informe a la Conferencia en su quinto período de sesiones sobre los progresos logrados en la labor relativa a las nuevas cuestiones normativas, incluido el examen de su pertinencia y de la necesidad de adoptar medidas en relación con esas cuestiones. El mecanismo de intercambio de información se utilizaría para comunicar informes y avances en relación con las nuevas cuestiones normativas

^a Estas actividades dependerán del resultado del cuarto período de sesiones de la Conferencia.

^b Australia, Canadá, Estados Unidos de América, Japón, a Noruega, Nueva Zelandia, Suiza y Unión Europea.

^c Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam.

^d Resolución 1/5 de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente relativa a los productos químicos y los desechos.

B. Dotación de personal

3. Según la estructura de plantilla indicativa aprobada por la Conferencia en su resolución III/5, relativa al presupuesto indicativo y la plantilla para el período 2013-2015, la plantilla de la Secretaría consistirá en siete funcionarios del cuadro orgánico y un funcionario del cuadro de servicios generales. A causa de las limitaciones de fondos, no se ha logrado esta dotación de personal. Las limitaciones en materia de financiación han afectado directa e indirectamente a algunas funciones fundamentales de la Secretaría, como el funcionamiento de su mecanismo de intercambio de información, los preparativos para las reuniones más importantes y la tramitación de los proyectos del Programa de Inicio Rápido. En el cuadro 2 se compara la situación actual de la dotación de personal y la estructura de plantilla indicativa que figura en la resolución III/5.

Cuadro 2

Situación de la plantilla entre julio de 2012 y junio de 2015 (36 meses) en relación con la estructura de plantilla indicativa establecida en la resolución III/5

<i>Puestos de la Secretaría</i>	<i>Aprobados en el período 2013-2015</i>	<i>Proporción de tiempo que estuvieron en plantilla</i>	<i>Financiación</i>	<i>Observaciones</i>
A. Cuadro orgánico y categorías superiores				
D-1	0	0,21	Fondo para el Medio Ambiente	Sustitución provisional al nivel de D-1 de noviembre de 2014 hasta finales de junio de 2015. Sin costo para la secretaría del Enfoque Estratégico. Financiado totalmente por el PNUMA
P-5	1	0,79	Fondo para el Medio Ambiente	Un funcionario de categoría P-5 estuvo contratado entre julio de 2012 y octubre de 2014, y continúa en plantilla, sin costo para la secretaría del Enfoque Estratégico. Financiado totalmente por el PNUMA
P-4	1	0,08	Organización Mundial de la Salud	La contribución de la Organización Mundial de la Salud (OMS) a la Secretaría cesó el 1 de octubre de 2012. Se ha solicitado al Director General de la OMS que restablezca el apoyo de su organización
P-4 (Enfoque Estratégico, general)	1	0,97	Contribuciones voluntarias	Puesto cubierto desde el 1 de agosto de 2012
P-3 (Programa de Inicio Rápido)	1	0,67	Contribuciones voluntarias	Un consultor cubrió temporalmente el puesto hasta julio de 2013. Un Oficial de Programas de categoría P-3 ha estado en plantilla desde agosto de 2013
P-3 (Gestión de los conocimientos)	1	0	Contribuciones voluntarias	Un consultor ocupó el puesto provisionalmente hasta septiembre de 2012. La financiación fue insuficiente para emprender la contratación de un Oficial de Programas (P-3) en el período de presentación de informes. En el presupuesto aprobado para 2013-2015 no se asigna ninguna partida al puesto
P-2 (Programa de Inicio Rápido)	1	0,14	Contribuciones voluntarias	Un consultor cubrió temporalmente el puesto de julio de 2012 a marzo de 2015. Desde febrero de 2015 ocupa el puesto un Oficial de programas adjunto de categoría P-2
P-2 (Enfoque Estratégico, general)	1	1	Contribuciones voluntarias	El puesto ha estado cubierto desde la creación de la Secretaría

<i>Puestos de la Secretaría</i>	<i>Aprobados en el período 2013-2015</i>	<i>Proporción de tiempo que estuvieron en plantilla</i>	<i>Financiación</i>	<i>Observaciones</i>
Total parcial A	7	3,86		
B. Servicios Generales				
G-4/5	1	1	Fondo para el Medio Ambiente	El puesto ha estado cubierto desde la creación de la Secretaría. El puesto está totalmente financiado por el PNUMA desde septiembre de 2012
Total parcial B	1	1		
Total (A+B)	8	4,86		

C. Financiación

4. Más adelante se detallan las contribuciones al presupuesto básico de la Secretaría y a sus actividades. En esas contribuciones no se incluye la aportación del Fondo para el Medio Ambiente del PNUMA destinada a cubrir el puesto de Coordinador del Enfoque Estratégico durante el período en cuestión, ni los recursos adicionales aportados por los donantes al Fondo Fiduciario del Programa de Inicio Rápido.

5. La Secretaría desea destacar las generosas contribuciones que han hecho a su presupuesto los interesados enumerados en el cuadro 3.

Cuadro 3

Contribuciones al presupuesto indicativo de la secretaría del Enfoque Estratégico para el período de tres años comprendido entre julio de 2012 y junio de 2015

(en dólares de los Estados Unidos)

<i>Contribuciones depositadas</i>	<i>Julio a diciembre de 2012</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>	<i>Enero a junio de 2015¹</i>	<i>Total</i>
Alemania	65 054	120 960	276 833	216 775	679 622
Austria			27 210	10 893	38 103
Bélgica		26 525	25 412	21 786	73 723
Benin				8 303	8 303
Dinamarca	33 647	44 823	134 005	62 792	275 267
Eslovenia	3 861	3 831	4 149	3 267	15 108
Estados Unidos de América	400 000	370 000	370 000		1 140 000
Finlandia	12 953	13 587	39 526	40 305	106 371
Guyana			500	1 000	1 500
Kenya			5 000 ²		5 000
Noruega	120 291	149 071	112 410	38 212	419 984
Países Bajos		67 843	65 876		133 719
Pakistán			2 000		2 000
Suecia	221 720	207 468	302 623	41 143	772 954
Suiza	21 790	12 070	237 451	345 830	617 141
Unión Europea	655 000	338 000		544 662	1 537 662

¹ En la lista se reflejan las promesas de contribuciones confirmadas entre enero y junio de 2015 las cuales se espera recibir a más tardar en septiembre de 2015.

² Se ha recibido una confirmación de la propuesta de contribución y se espera recibir la contribución a más tardar en septiembre de 2015.

<i>Contribuciones depositadas</i>	<i>Julio a diciembre de 2012</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>	<i>Enero a junio de 2015¹</i>	<i>Total</i>
PNUMA		139 400	280 000	50 000	469 400
Consejo Internacional de Asociaciones de Fabricantes de Productos Químicos			135 000		135 000
Total	1 534 316	1 493 578	2 017 995	1 384 968	6 430 857
Consignación presupuestaria para 2013-2015 (3 años) de la resolución III/5					7 059 800

6. Además de las contribuciones financieras señaladas anteriormente, los gobiernos y las organizaciones que se indican a continuación hicieron valiosas aportaciones en especie, mayormente en forma de instalaciones para las reuniones y apoyo a las actividades desarrolladas en ellas: la ex República Yugoslava de Macedonia, México, Sudáfrica, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y el Africa Institute.

II. Proyecto de presupuesto y estructura indicativa de plantilla para 2016-2018 y 2019-2020

Propuesta de inclusión de las principales actividades en el presupuesto

7. En el reconocimiento de que en su tercer período de sesiones la Conferencia solo había solicitado a la Secretaría que elaborase el presupuesto para el período 2016-2018, a petición de la Mesa de la Conferencia se redactó un documento en el que figuraban la propuesta de presupuesto y plantilla para el período 2016-2018 y otro con respecto al período 2019-2020.

8. El presupuesto se basa en los debates celebrados durante la segunda reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la orientación y las directrices generales (SAICM/OEWG.2/4), y la Conferencia, en su cuarto período de sesiones, adoptará las decisiones definitivas sobre el asunto. En esa decisión se aclararán las actividades que debe realizar la Secretaría en el período 2016-2020, que incluirán una posible revisión de la dotación de personal de la Secretaría.

9. También está previsto que la Conferencia, en su cuarto período de sesiones, ofrezca orientación a la Secretaría sobre las reuniones regionales futuras, la tercera reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta y el quinto período de sesiones de la Conferencia. Esas reuniones ayudarán a pasar revista a los progresos alcanzados en relación con la meta de 2020. En ese sentido, la función de la Secretaría se centrará cada vez más en apoyar a los interesados en la aplicación de la orientación y las directrices generales y menos en organizar reuniones.

10. Está previsto que la estructura de plantilla aprobada por la Conferencia en su tercer período de sesiones se mantenga más o menos igual, y se toma nota de la propuesta para elevar el nivel del puesto de categoría P-2 en la secretaría del Enfoque Estratégico a la categoría de P-3 y se reanuda la financiación para el puesto P-3, Gestión de los Conocimientos, con el fin de fortalecer la plataforma del Enfoque Estratégico relativa a los conocimientos, la información y las comunicaciones.

11. La reclasificación a la categoría de P-3 se propone teniendo en cuenta el hecho de que se han aumentado las responsabilidades inherentes al puesto, se ha pasado de principalmente organizar reuniones y prestar apoyo general a la secretaría del Enfoque Estratégico a asumir funciones de mayor responsabilidad en la Secretaría, entre otras prestar apoyo a la labor de la Mesa, gestionar el presupuesto de la Secretaría, elaborar documentos importantes para las reuniones, rendir informe a los donantes, gestionar el sitio web del Enfoque Estratégico y representar a la Secretaría en foros internacionales. El titular del puesto se encargaría también de poner en práctica actividades relacionadas con la Secretaría en el seguimiento del cuarto período de sesiones de la Conferencia y otras reuniones pertinentes.

12. A fin de facilitar la planificación a los interesados del Enfoque Estratégico, en el cuadro 4 se expone la plantilla indicativa de la Secretaría con el costo de cada puesto.

13. En respuesta a las peticiones recibidas para que siga apoyando el Enfoque Estratégico, el Director Ejecutivo del PNUMA ha decidido elevar el puesto de Coordinador del Enfoque Estratégico de la categoría P-5 a la D-1. Este puesto no tiene consecuencias financieras para el presupuesto de la secretaría del Enfoque Estratégico, ya que se sufraga con cargo al Fondo para el Medio Ambiente del PNUMA como parte de las competencias del Director Ejecutivo del PNUMA y a discreción suya.

14. En su resolución 1/5, la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente también invitó al Director General de la OMS a que asumiese una función rectora en el Enfoque Estratégico y dotase de personal idóneo y otros recursos a su Secretaría, en vista de que en 2012 la OMS retiró su apoyo directo en materia de personal y en respuesta a la solicitud formulada por la Conferencia en su tercer período de sesiones de que la OMS volviese a asignar cuanto antes un funcionario a la Secretaría para seguir apoyando la labor de esta en sus esferas de especialización. Además, la Asamblea sobre el Medio Ambiente invitó a los miembros del IOMC a estudiar el modo de apoyar a la secretaría del Enfoque Estratégico, entre otras cosas mediante un posible apoyo con dotación de personal.

15. Todos los fondos de la Secretaría se aportan de forma voluntaria, salvo los asignados para el puesto de Coordinador, el cual se financia con cargo al Fondo para el Medio Ambiente del PNUMA.

Cuadro 4

Proyecto de plantilla indicativa

<i>Cuadro y categoría del personal</i>	<i>2016-2020</i>
A. Cuadro orgánico y categorías superiores	
D-1 (aportado y financiado por el Fondo para el Medio Ambiente del PNUMA)	1
P-4 (dos para la secretaría del Enfoque Estratégico, entre ellos un puesto que antes financiaba y cubría la OMS)	2
P-3 (uno para el Programa de Inicio Rápido, hasta el final de 2019, uno para la secretaría del Enfoque Estratégico [reclasificado de P-2] y otro para el mecanismo de intercambio de información)	3
P-2 (uno para el Programa de Inicio Rápido, hasta el final de 2017)	1
Total parcial	7
B. Servicios Generales	
	1
Total (A + B)	8

Cuadro 5

Costos estándar en concepto de sueldos por puesto según la Secretaría de las Naciones Unidas

(en dólares de los Estados Unidos)

<i>Costos estándar de personal (por puesto)</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>
A. Cuadro orgánico y categorías superiores^a					
D-1 ^b	328 952	342 110	355 794	370 026	384 827
P-4	247 520	257 421	267 718	278 426	289 563
P-3	204 048	212 210	220 698	229 526	238 707
P-2	166 816	173 489	180 428	187 645	195 151
B. Cuadro de Servicios Generales					
G-4/5 ^c	156 806	163 078	169 601	176 385	183 441

^a Determinado a partir de los costos estándar de los sueldos de las Naciones Unidas, versión 13, para Ginebra (2015).

^b Aportado y financiado por el Fondo para el Medio Ambiente del PNUMA.

^c Determinado a partir del presupuesto de la secretaría del Enfoque Estratégico aprobado en el tercer período de sesiones de la Conferencia (2012).

16. En el cuadro 6 se reseñan las propuestas de actividades que se prevé que realicen los funcionarios propuestos de la secretaría del Enfoque Estratégico.

Cuadro 6

Actividades que deberán realizar los funcionarios propuestos de la secretaría del Enfoque Estratégico (2016–2020)

<i>Propuesta de funcionarios de la secretaría del Enfoque Estratégico</i>	<i>Propuesta de funciones y volumen de trabajo (porcentaje del tiempo disponible)</i>
Oficial Principal de Coordinación, D-1	Dirige y coordina la labor de la secretaría del Enfoque Estratégico (80%) Supervisa otros programas (20%)
P-4 (anteriormente una función de la OMS)	Promueve el establecimiento y mantenimiento de una red de interesados del Enfoque Estratégico, concretamente en el sector de la salud (10%) Promueve el intercambio de información científica y técnica sobre el sector de la salud (10%) Establece y mantiene relaciones de trabajo con las organizaciones participantes en el IOMC con el fin de aprovechar sus conocimientos especializados sectoriales, en particular con aquellas que participan en las actividades en el sector de la salud (10%) Promueve la puesta en práctica de la estrategia del sector de la salud en el marco del Enfoque Estratégico (20%) Proporciona apoyo general a la secretaría del Enfoque Estratégico (20%) Presta apoyo en la elaboración de documentos sustantivos en la preparación de reuniones regionales, la tercera reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta y el quinto período de sesiones de la Conferencia (20%)
P-4 (Enfoque Estratégico, general)	Supervisa la puesta en práctica de la orientación y directrices generales y dirige el cumplimiento de las responsabilidades de la Secretaría en virtud de ese documento (15%) Fortalece la gestión racional de los productos químicos y los desechos en la agenda para el desarrollo después de 2015; promueve la reducción de los riesgos, fomenta los vínculos y promueve el enfoque integrado a la financiación (40%) Promueve una mayor responsabilidad de los interesados: promoción y refuerzo de la adhesión y la participación multisectorial, incluso mediante la facilitación de reuniones y de la labor de la Conferencia entre períodos de sesiones, así como reuniones regionales con una amplia participación de múltiples interesados (35%) Mantiene relaciones de trabajo con las organizaciones participantes en el IOMC a fin de aprovechar sus conocimientos especializados en cada sector (10%)
P-3 (Enfoque Estratégico, general, reclasificado)	Facilita la celebración de reuniones y la labor entre reuniones de la Conferencia, así como las reuniones regionales, y da a conocer informes y recomendaciones (25%) Promueve el intercambio de información científica y técnica pertinente, incluso centrandó la atención en las nuevas cuestiones normativas y las prioridades en material de medidas de cooperación (25%) Promueve y mantiene la red de interesados del Enfoque Estratégico (10%) Gestiona el sitio web y las comunicaciones del Enfoque Estratégico (20%) Redacta documentos para reuniones del Enfoque Estratégico (10%) Supervisa la ejecución del presupuesto de la Secretaría y la gestión y presentación de informes a los donantes (10%)
P-3 (Gestión de los conocimientos)	Presta servicios de intercambio de información en apoyo de la aplicación del Enfoque Estratégico, incluida la promoción del intercambio de información científica y técnica pertinente entre los interesados competentes (35%)

<i>Propuesta de funcionarios de la secretaría del Enfoque Estratégico</i>	<i>Propuesta de funciones y volumen de trabajo (porcentaje del tiempo disponible)</i>
	<p>Facilitar la preparación y difusión de materiales de orientación (entre otros mecanismos de financiación alternativos) para apoyar la aplicación del Enfoque Estratégico por parte de los interesados (15%)</p> <p>Poner en práctica herramientas de comunicación para una amplia divulgación a todos los niveles de la sociedad (10%)</p> <p>Coordinar el trabajo de consolidación de las organizaciones del IOMC en el ámbito de las nuevas cuestiones normativas (10%)</p> <p>Gestionar el proceso de presentación de informes del Enfoque Estratégico para rendir informe a la Conferencia acerca de la puesta en práctica del Enfoque Estratégico por todos los participantes y apoyar la evaluación de los avances en pro de la meta de 2020 (30%)</p>
P-3 (Programa de Inicio Rápido, hacia finales de 2019)	<p>Supervisar y planificar el funcionamiento del Programa de Inicio Rápido (15%)</p> <p>Recibir y revisar información y presentar conclusiones sobre los informes finales de los ejecutores de proyectos en relación con los avances logrados (20%)</p> <p>Rendir informe a los donantes (10%)</p> <p>Proporcionar orientación a los interesados sobre la iniciación de propuestas de proyectos (10%)</p> <p>Convocar y preparar reuniones de la Junta Ejecutiva del Programa de Inicio Rápido y el Comité de Aplicación del Fondo Fiduciario (10%)</p> <p>Apoyar la evaluación final del Programa de Inicio Rápido (10%)</p> <p>Coordinar la preparación de materiales de comunicación que expongan estudios de caso del Programa de Inicio Rápido (15%)</p> <p>Prestar apoyo a la secretaría del Enfoque Estratégico (10%)</p>
P-2 (Programa de Inicio Rápido, hacia finales de 2017)	<p>Recibir y revisar los informes de los ejecutores de proyectos en relación con los avances logrados (30%)</p> <p>Apoyar los preparativos de las reuniones de la Junta Ejecutiva del Programa de Inicio Rápido y el Comité de Aplicación del Fondo Fiduciario (10%)</p> <p>Redactar y coordinar documentos jurídicos de los proyectos (15%)</p> <p>Dar seguimiento al progreso en la ejecución (15%)</p> <p>Supervisar la ejecución del presupuesto del Programa de Inicio Rápido y la gestión de los donantes y la presentación de informes a estos (10%)</p> <p>Presentar actualizaciones para el sitio web del Enfoque Estratégico y el mecanismo de intercambio de información para difundir los resultados y la información (10%)</p> <p>Prestar apoyo a la secretaría del Enfoque Estratégico (10%)</p>
G-4/5 (Enfoque Estratégico, asistente administrativo)	<p>Proporcionar apoyo administrativo general a los integrantes del grupo (10%)</p> <p>Apoyo al Programa e investigaciones (10%)</p> <p>Colabora en el desarrollo y mantenimiento de diversas bases de datos, entre otras la base de datos sobre los coordinadores y las listas de participantes (10%)</p> <p>Servicios a reuniones y viajes (20%)</p> <p>Coordina procesos administrativos tales como la celebración de contratos (10%)</p> <p>Registra y distribuye la correspondencia que se recibe (10%)</p> <p>Sirve de enlace principal para las comunicaciones a los interesados del Enfoque Estratégico (10%)</p> <p>Prepara el programa y los informes de las reuniones del grupo (5%)</p> <p>Perfecciona los procesos administrativos de la Secretaría (5%)</p> <p>Gestiona los viajes de miembros del grupo (5%)</p> <p>Ofrece orientación general al personal (5%)</p>

17. La estructura y el presupuesto del cuadro de dotación de plantilla (que se presenta a continuación) mantiene los mismos componentes de la estructura y el presupuesto para los tres años del período 2013-2015, aprobado en el tercer período de sesiones de la Conferencia en 2012.
18. El presupuesto habitual del Enfoque Estratégico para un ciclo de tres años ha consistido en una ronda de reuniones regionales en el primer año; una reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta en el segundo; y una Conferencia en el tercero. En la Estrategia de Política Global se estipula que los períodos de sesiones de la Conferencia se celebren en 2009, 2012, 2015 y 2020, a menos que la Conferencia decida lo contrario. Además, en su resolución II/6 sobre la creación de un grupo de trabajo de composición abierta, la Conferencia decidió que el grupo de trabajo se reuniría una vez al año con antelación a los períodos de sesiones de la Conferencia. Así pues, la Secretaría ha presentado su propuesta teniendo en cuenta todos esos factores.
19. En la propuesta de la Secretaría para el ciclo 2016-2020 se celebrará una ronda de reuniones regionales en 2017; la tercera reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta en 2018; una segunda ronda de reuniones regionales en 2019; y el quinto período de sesiones de la Conferencia en 2020.
20. La financiación necesaria para la organización de reuniones y conferencias será, por consiguiente, menos que para un ciclo estándar de tres años del Enfoque Estratégico por lo que los fondos se han reasignado a otras partidas presupuestarias que contribuyen al logro de la meta de 2020 en el proyecto de presupuesto 2016-2020, como parte de la propuesta de crecimiento cero en valores nominales.
21. Al mantener el presupuesto operacional al mismo nivel que el de 2013-2015 en términos nominales (véase cuadro 9 a continuación), extrapolarlo a un ciclo de cinco años, y permitir reducciones de los costos en la partida reuniones y conferencias, la secretaría del Enfoque Estratégico ha aprovechado la oportunidad para analizar sus necesidades en materia de personal. Ello se hizo en referencia a la Estrategia de Política Global y esfuerzos concretos por transformar y reorientar las actividades necesarias para satisfacer los requisitos de la futura orientación y directrices generales. Esas actividades se presentan en el cuadro 1 del presente informe. Entre las principales modificaciones cabría mencionar la financiación de un puesto de Oficial de Programas sobre Gestión de los Conocimientos, P-3, y una asignación para reclasificar un puesto P-2 del Enfoque Estratégico, Oficial de Programas Adjunto, a Oficial de Programas, P-3, lo que facilitará el suministro de información mediante la prestación de servicios de intercambio de información y fortalecerá el apoyo a la aplicación del Enfoque Estratégico.

Cuadro 7

Proyecto de presupuesto indicativo de la secretaría del Enfoque Estratégico para el período 2016-2018

(en dólares de los Estados Unidos)

		2016	2017	2018	Total
10	Componente personal de proyectos				
	1100				
	1101 Coordinador D-1 ^a	–	–	–	–
	1102 Oficial de programas P-4 (Salud, antes proporcionado por la OMS)	–	–	–	–
	1103 Oficial de programas P-4 (Enfoque Estratégico)	247 520	257 421	267 718	772 659
	1104 Oficial de programas P-3 (Gestión de los Conocimientos)	204 048	212 210	220 698	636 956
	1105 Oficial de programas P-3 (Programa de Inicio Rápido)	204 048	212 210	220 698	636 956
	1106 Oficial de programas P-3 (Enfoque Estratégico, reclasificado de P-2)	204 048	212 210	220 698	636 956
	1107 Oficial de programas adjunto P-2 (Programa de Inicio Rápido)	166 816	173 489	–	340 305
	1199 Total parcial	1 026 480	1 067 539	929 813	3 023 832
	1200 Consultores (descripción de la actividad o servicio)				
	1201 Consultores	120 000	120 000	100 000	340 000
	1299 Total parcial	120 000	120 000	100 000	340 000
	1300 Apoyo administrativo (cargo y categoría)				
	1301 Secretaria G-4/5 (Enfoque Estratégico)	156 806	163 078	169 601	489 486
	1320 Horas extraordinarias o personal temporario	–	–	–	–
	1399 Total	156 806	163 078	169 601	489 486
	1600 Viajes en comisión de servicio				
	1601 Viajes de funcionarios en comisión de servicio	60 000	70 000	60 000	190 000
	1699 Total	60 000	70 000	60 000	190 000
	1999 Total del componente	1 363 286	1 420 617	1 259 414	4 043 317

		2016	2017	2018	Total
30	Componente de capacitación				
3100	Reuniones y conferencias				
3101	Junta Ejecutiva del Programa de Inicio Rápido	15 000	–	–	15 000
3102	Reuniones regionales	–	360 000	–	360 000
3103	Tercera reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta	–	–	700 000	700 000
3104	Reuniones de la Mesa	26 500	27 000	27 500	81 000
3105	Quinto período de sesiones de la Conferencia	–	–	–	–
3399	Total parcial	41 500	387 000	727 500	1 156 000
3999	Total del componente	41 500	387 000	727 500	1 156 000
40	Componente Equipo y locales				
4100	Equipo fungible (artículos valorados en menos de 1.500 dólares)				
4101	Suministros de oficina	1 200	1 200	1 200	3 600
4102	Programas informáticos	2 000	–	–	2 000
4199	Total parcial	3 200	1 200	1 200	5 600
4200	Equipo no fungible (véanse artículos enumerados en la plantilla del presupuesto)				
4201	Equipo informático	1 500	1 500	1 500	4 500
4299	Total parcial	1 500	1 500	1 500	4 500
4300	Locales (alquiler)				
4301	Alquiler y locales de oficinas	17 000	17 500	18 000	52 500
4399	Total parcial	17 000	17 500	18 000	52 500
4999	Total del componente	21 700	20 200	20 700	62 600
50	Componente gastos diversos				
5200	Gastos de presentación de informes				
5201	Gastos de impresión y traducción	7 000	7 500	8 000	22 500
5202	Publicación de textos del Enfoque Estratégico	20 000	–	–	20 000
5299	Total parcial	27 000	7 500	8 000	42 500
5300	Gastos varios				

	2016	2017	2018	Total
5301 Comunicaciones	7 200	7 200	7 200	21 600
5399 Total parcial	7 200	7 200	7 200	21 600
5500 Evaluación				
5501 Evaluación final	-	-	-	-
5499 Total parcial	-	-	-	-
5999 Total del componente	34 200	14 700	15 200	64 100
Costo directo de los proyectos	1 460 686	1 842 517	2 022 814	5 326 017
Gastos de apoyo a los programas (13%)	189 889	239 527	262 966	692 382
99 Total general	1 650 575	2 082 045	2 285 780	6 018 400
^a El puesto de Coordinador del Enfoque Estratégico D-1 se financia con cargo al Programa para el Medio Ambiente del PNUMA.	328 952	342 110	355 794	1 026 857

Cuadro 8

Proyecto de presupuesto indicativo de la secretaría del Enfoque estratégico para el período 2019-2020

(en dólares de los Estados Unidos)

	2019	2020	Total
10 Componente personal de proyectos			
1100			
1101 Coordinador, D-1 ^a	-	-	-
1102 Oficial de programas P-4 (Salud, antes proporcionado por la OMS)	-	-	-
1103 Oficial de programas P-4 (Enfoque Estratégico)	278 426	289 563	567 990
1104 Oficial de programas P-3 (Gestión de los Conocimientos)	229 526	238 707	468 234
1105 Oficial de programas P-3 (Programa de Inicio Rápido)	229 526	-	229 526
1106 Oficial de programas P-3 (Enfoque Estratégico reclasificado de P-2)	229 526	238 707	468 234
1107 Oficial de programas adjunto P-2 (Programa de Inicio Rápido)	-	-	-
1199 Total parcial	967 005	766 978	1 733 983
1200 Consultores (descripción de la actividad o servicio)			
1201 Consultores	100 000	100 000	200 000

		2019	2020	Total
	1299 Total parcial	100 000	100 000	200 000
1300	Apoyo administrativo (cargo y categoría)			
	1301 Secretaria G-4/5 (Enfoque Estratégico)	176 385	183 441	359 826
	1320 Horas extraordinarias o personal temporario	–	10 000	10 000
	1399 Total	176 385	193 441	369 826
1600	Viajes en comisión de servicio			
	1601 Viajes de funcionarios en comisión de servicio	70 000	60 000	130 000
	1699 Total	70 000	60 000	130 000
1999	Total del componente	1 313 391	1 120 419	2 433 809
30	Componente capacitación			
3100	Reuniones y conferencias			
	3101 Junta Ejecutiva del Programa de Inicio Rápido	15 000	–	15 000
	3102 Reuniones regionales	370 000	–	370 000
	3103 Tercera reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta	–	–	–
	3104 Reuniones de la Mesa	28 000	28 500	56 500
	3105 Quinto período de sesiones de la Conferencia	–	1 450 000	1 450 000
	3399 Total parcial	413 000	1 478 500	1 891 500
3999	Total del componente	413 000	1 478 500	1 891 500
40	Componente equipo y locales			
4100	Equipo fungible (artículos valorados en menos de 1.500 dólares)			
	4101 Suministro de oficina	1 200	1 200	2 400
	4102 Programas informáticos	–	–	–
	4199 Total parcial	1 200	1 200	2 400
4200	Equipo no fungible (véanse los artículos enumerados en la planilla del presupuesto)			
	4201 Equipo informático	–	–	–
	4299 Total parcial	–	–	–
4300	Locales (alquiler)			
	4301 Alquiler y locales de oficinas	18 500	19 000	37 500
	4399 Total parcial	18 500	19 000	37 500

		2019	2020	Total
4999	Total del componente	19 700	20 200	39 900
50	Componente gastos diversos			
5200	Gastos de presentación de informes			
	5201 Gastos de impresión y traducción	9 000	12 000	21 000
	5202 Publicación de textos del Enfoque Estratégico	–	–	–
	5299 Total parcial	9 000	12 000	21 000
5300	Gastos varios			
	5301 Comunicaciones	7 200	7 200	14 400
	5399 Total parcial	7 200	7 200	14 400
5500	Evaluación			
	5501 Evaluación final	–	30 000	30 000
	5499 Total parcial	–	30 000	30 000
5999	Total del componente	16 200	49 200	65 400
	Costo directo de los proyectos	1 762 291	2 668 319	4 430 609
	Gastos de apoyo a los programas (13%)	229 098	346 881	575 979
99	Total general	1 991 388	3 015 200	5 006 589
	^a El puesto de Coordinador del Enfoque Estratégico D-1 se financia con cargo al Programa para el Medio Ambiente del PNUMA.	370 026	384 827	754 854

Cuadro 9

Comparación de cifras obtenidas del presupuesto aprobado por la Conferencia en su tercer período de sesiones y propuesta de presupuesto indicativo con totales anuales para la secretaría del Enfoque Estratégico para el período 2016-2020 con el objetivo de demostrar un crecimiento nominal cero del presupuesto

(en dólares de los Estados Unidos)

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	<i>Total 2016-2020</i>
Promedio anual supuesto para un ciclo de cinco años obtenido del presupuesto aprobado por la Conferencia en su tercer período de sesiones para el período 2013-2015, con crecimiento nominal cero para el período 2016-2020	2 205 142	2 205 142	2 205 142	2 205 142	2 205 142	2 205 142	2 205 142	2 205 142	11 025 709
Propuesta de presupuesto para el período 2016-2020, totales anuales	–	–	–	1 650 575	2 082 045	2 285 780	1 991 388	3 015 200	11 024 988